

LA UNIDAD PEDAGÓGICA:

**Acerca de la intervención
pedagógica del docente
y la evaluación en
Identidad y Convivencia.
Desafíos de una
práctica compleja.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

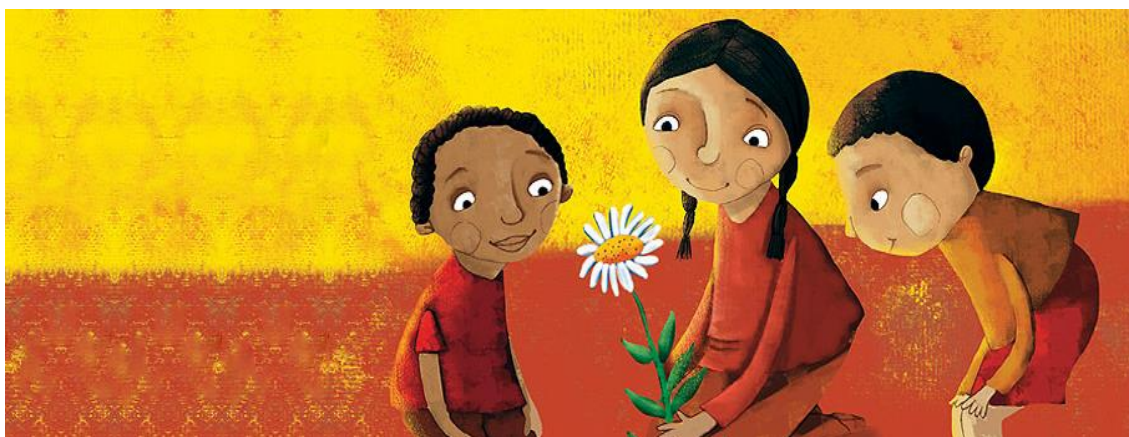
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE
IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

CUADERNILLO
10

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	03
ORIENTACIONES PARA DISEÑAR INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	05
Los contextos sociocomunitarios y el rol de la escuela	05
Los recortes relevantes y significativos para la enseñanza de Identidad y Convivencia en la Unidad Pedagógica	06
¿Cómo abordar temáticas significativas y relevantes en la Unidad Pedagógica?	07
¿Cómo seleccionar aprendizajes potentes de Identidad y Convivencia para/en la alfabetización inicial?	09
¿Cómo se articula con la Educación Inicial?	12
LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE IDENTIDAD Y CONVIVENCIA	14
Acerca de las intervenciones pedagógicas del docente	14
Consideraciones a tener en cuenta en el momento de la evaluación de aprendizajes de Identidad y Convivencia: algunos instrumentos de evaluación	15
EJEMPLOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN IDENTIDAD Y CONVIVENCIA	16
BIBLIOGRAFÍA	35

PRESENTACIÓN



1

“... porque una existencia que no aspire a la alegría, a la utilidad, a la belleza, a la justicia o a la verdad, tiene bien poco de humana”.

Adela Cortina

El presente documento se propone abordar cuestiones centrales de la enseñanza en el espacio curricular *Identidad y Convivencia* en la Unidad Pedagógica, que supone la articulación de dos niveles del sistema educativo. Esto implica profundizar en los primeros años de la Educación Primaria los aprendizajes que comienzan a construirse en la Educación Inicial, a partir de un conjunto de condiciones pedagógico didácticas continuas, en el marco del Diseño Curricular de la Educación Primaria (DCEP) de la Provincia de Córdoba para este espacio curricular:

“Referenciado en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Primer Ciclo, el espacio curricular *Identidad y Convivencia* articula y profundiza los aprendizajes prescriptos para el Campo de Formación del mismo nombre en la Educación Inicial, promoviendo procesos de socialización y estructuración propios de las primeras experiencias escolares y con otros actores sociales” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.206).

¿A qué aprendizajes hacemos referencia? A aquellos que representan los procesos de socialización y el inicio de los procesos de construcción de la propia identidad en la alfabetización inicial.

Hasta aquí venimos proponiendo tres conceptos que se enlazarán en el documento:

¹ Fuente: Imágenes de Google. Recuperada en agosto de 2015.

-**alfabetización inicial**, entendida como la plena apropiación del lenguaje escrito, tanto para leer como para escribir, como condiciones básicas para acceder a los diferentes y complejos campos del conocimiento humano.

- **socialización**, como proceso de asimilación y transformación de los modelos normativos de la vida social: pautas, normas, hábitos, valores que se adquieren en la interacción con los otros (Frabboni, 1986).

- **identidad**, como el paulatino reconocimiento de sí mismo y de los otros desde aquello que nos distingue de los demás o nos asemeja a ellos.

En este sentido, en el DCEP se expresa:

“Uno de los aspectos claves en la función socializadora de la escuela es construir una cultura de cuidado personal y cuidado del otro en la convivencia social. Para ello, este espacio curricular promueve en cada estudiante el conocimiento de sí mismo y la autoestima, a la vez que presenta conceptos, normas y hábitos que pueden contribuir al desarrollo autónomo de la identidad personal, en la búsqueda de una convivencia justa y solidaria con los demás” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.206).

Las definiciones presentadas posibilitan, entonces, planificar intervenciones pedagógicas y didácticas que favorezcan la construcción de saberes fundamentales en la escuela y posibiliten la inclusión de los niños.

ORIENTACIONES PARA DISEÑAR INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Los contextos sociocomunitarios y el rol de la escuela

Las intervenciones pedagógicas y didácticas que el docente diseña tienen su origen en las prescripciones curriculares, para garantizar la justicia curricular y educativa. Pero, a su vez, ese diseño particular se implementa en contextos específicos donde se producen nuevas definiciones sobre lo que se prioriza enseñar y sobre las formas en que habrá de ofrecerse ese conocimiento. Este diseño, la intervención del docente, parte del reconocimiento de las comunidades y las tradiciones y culturas familiares, de la necesidad de ofrecer oportunidades equitativas de apropiación cultural a todos los estudiantes de la escuela, de la formación de los docentes, de los recursos y actividades que posibilitarán la construcción de conocimiento, de los saberes previos de los estudiantes...

El espacio curricular *Identidad y Convivencia* presenta particularidades en cuanto a los aprendizajes que lo integran, y requiere de un cuidadoso proceso de reflexión y de acuerdos institucionales para la construcción de los proyectos de enseñanza, dado que los saberes resultan sensibles a las creencias, valores y tradiciones de las comunidades, a los contextos socio temporales en que se enseñan... El DCJ advierte sobre estas complejidades cuando establece que:

“Si esta dimensión normativa de la formación escolar reclama la construcción de acuerdos básicos, hay aspectos valorativos en los que la escuela no tiene legitimidad para imponer una respuesta. Frente a la pluralidad de tradiciones culturales y diferentes estilos de vida, la enseñanza escolar tiene la responsabilidad de reconocer, respetar y hacer respetar la diversidad legítima en una sociedad democrática. Sin postular que alguna alternativa sea mejor que otra/s, la escuela puede ampliar el horizonte cultural de los estudiantes para que enriquezcan su camino de búsqueda de la felicidad personal” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, 207).

Y va más allá en la reflexión sobre estas particularidades cuando orienta acerca de que:

“los contenidos del espacio curricular afectan directamente la relación entre la escuela y las familias, en tanto ofrecen una formación que puede ser complementaria o alternativa de la brindada en ellas. En la medida de lo posible, es deseable que ambas instituciones encuentren modos de cooperación y enriquecimiento recíproco, con las peculiaridades y condiciones de cada caso. Esto requiere que la escuela respete y valore las legítimas diferencias de tradiciones y elecciones familiares. Las familias

tienen derecho a orientar a sus hijos en la búsqueda de la felicidad, en tanto no contradigan el estado de derecho y la dignidad de cada persona. Por su parte, la escuela tiene la responsabilidad de educar en el ejercicio de la ciudadanía, en la participación en el espacio público, en el diálogo pluralista de las identidades múltiples que convergen en el aula. Cuando los grupos familiares no acompañan este proceso o educan en sentido contrario a lo que establece la legislación nacional y los derechos humanos, la escuela asume una tarea de provocación cultural de la comunidad, procurando su avance hacia relaciones más justas, inclusivas e igualitarias. En los casos en que los estudiantes no cuentan con un entorno familiar que favorezca estos aprendizajes, la tarea de la escuela es, al mismo tiempo, más difícil y más necesaria” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.207).

Habrá entonces que conocer los contextos y a las comunidades; reconocer sus valores, tradiciones y creencias y, a su vez, las necesidades de formación de los niños, para ampliar sus horizontes culturales de manera justa, libre y democrática; y, además, comunicar y acordar las intervenciones cuidando los vínculos escuela-comunidad y tomando decisiones como colectivo escolar.

Los recortes relevantes y significativos para la enseñanza de *Identidad y Convivencia* en la Unidad Pedagógica

Al momento de diseñar intervenciones didácticas, los saberes prescriptos para el espacio curricular requieren considerar algunas cuestiones particulares. Veamos:

1. La “enseñabilidad” de los saberes referidos a normas, actitudes, valores, construcción de identidad.

“Las habilidades, capacidades y saberes propios de la convivencia se aprenden, y eso significa que pueden modificarse. Hay rasgos de carácter y modalidades de relación con otros que los estudiantes han aprendido en años anteriores de la experiencia social, pero no se trata de aprendizajes definitivos. La enseñanza escolar puede resignificar y reorientar los enfoques socializadores de los grupos familiares, las comunidades barriales, los discursos mediáticos y otros entornos que influyen en las creencias y hábitos. La propuesta de enseñanza buscará reconocer y respetar las diferencias de los estudiantes entre sí y en relación con otros grupos sociales; detectará necesidades e intereses del cuidado personal y mutuo; promoverá el desarrollo de la identidad de cada uno y analizará representaciones y expectativas acerca de la propia vida, para la actualidad y para el futuro” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.206).

2. En tanto enseñables representan procesos continuos de construcción que son variables a través de la vida del sujeto y será necesario articular a lo largo de la trayectoria escolar de los niños...

“La identidad no es un enunciado esencial e inmutable, sino fruto de las acciones humanas, los proyectos compartidos y los discursos que los interpretan” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.207).

3. Si bien entrañan saberes escolares tradicionales², requieren clarificación y contextualización para hacer específicas las intervenciones en un tiempo escolar determinado.
4. Son saberes que son transversales a la escolarización, y que se construyen también fuera del aula: recreos, formaciones, ingreso-egreso a la escuela, comedor, transporte; y vida comunitaria en general.

¿Cómo abordar temáticas significativas y relevantes en la Unidad Pedagógica?

Las decisiones pedagógicas que se toman en torno al qué enseñar condicionan la construcción de sentidos compartidos sobre aquello que acontece en la vida escolar y extraescolar de niños y niñas. Si bien es cierto que nos sentimos seguros abordando temas y saberes tradicionales, que no por ello resultan “desechables” en nuestros proyectos de enseñanza, resulta todo un desafío seleccionar temáticas que atraviesan la vida personal y comunitaria: los Derechos del Niño, el reconocimiento de valores universales, la capacidad de dar razones de las elecciones, acciones y preferencias; el desarrollo de la autoestima, entre otras, pueden resignificarse desde la vida cotidiana.

Siguiendo la prescripción curricular, la presentación del espacio *Identidad y Convivencia* expresa:

“La explicitación de contenidos de enseñanza favorece, en este caso, el pasaje del currículo oculto al currículo prescripto e invita a diseñar propuestas didácticas que fomenten la criticidad, la creatividad y el compromiso de los estudiantes. Lejos de intentar moldearlos o manipularlos, la intención es ofrecerles herramientas para que tomen decisiones sobre su propia vida y sus relaciones con la sociedad que integran, pues la escuela puede ayudar a que cada cual se sienta partícipe de la vida comunitaria y artífice de proyectos cooperativos que permitan construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.206).

² Ver, por ejemplo, *Ley N° 1420*, de 1884).

Las propuestas que incluimos en este fascículo intentan, a modo de ejemplo, presentar abordajes posibles de la violencia entre pares (*bullying* o acoso escolar) y de la violencia de género. El tratamiento de estas temáticas ha sido adaptado a Primero y Segundo grado de la Educación Primaria, en un intento por dar inicio a su comprensión e intervenir pedagógicamente desde edades tempranas. **Las propuestas tienen también la explícita intención de promover acciones de prevención y cuidado de los niños y niñas desde la escuela.**

“Se considera Acoso en la Escuela a una forma de maltrato en la que, habitualmente, un grupo de compañeros somete a otro. Son cuatro las condiciones que tipifican el acoso, como una forma de violencia entre pares en la escuela:

Tiene que ocurrir entre compañeros

Tiene que darse en un marco de desequilibrio de poder

Tiene que ser reiterativo y sostenido en el tiempo.

Tiene que ser intimidatorio (San Martín, 2006)”

(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2013, p.3).

“La violencia de género es aquella que se ejerce contra otra persona debido a su género.

Las agresiones físicas, sexuales y psíquicas, además del abandono, constituyen formas de maltrato de niños, niñas o adolescentes.

La perspectiva de género resulta fundamental en para la comprensión de la complejidad de la violencia en el ámbito familiar hacia las mujeres, las niñas, niños, los y las adolescentes. Ella incluye la dimensión política de estos procesos, al tiempo que permite comprenderlos en el marco de procesos socio-históricos. Si bien la violencia familiar hacia las mujeres, niños y niñas puede leerse desde la perspectiva de género, ya que en todos los casos remite a la violencia de género; resulta fundamental distinguir algunos términos.

Se considera también violencia no solo aquella que se ejerce directamente, sino también indirectamente. Los niños que son testigos de violencia también son “niños golpeados”, debido a que presentan la misma sintomatología psicológica que los que sufren maltrato directo”.

(UNICEF Argentina - Dirección General de Coordinación de Políticas de Género, Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, 2012, p.28).

Cómo tarea previa a las intervenciones, sugerimos la lectura de los siguientes documentos.

- Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013). *Violencia entre Pares - El fenómeno llamado bullying o acoso escolar*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/Violencia_entre_pares.pdf

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. UNICEF Argentina (2012). *Sistemas de registro e información sobre violencia familiar contra mujeres, niños, niñas y adolescentes. Aportes desde la perspectiva de género*. Buenos Aires: Dirección General de Coordinación de Políticas de Género, Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de
- http://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion_Aportes_perspectiva_g_enero_OCTUBRE_2012.pdf

Una vez que hayamos tomado la decisión pedagógica de abordar estos temas (o cualquier otro), será el momento de seleccionar aprendizajes y contenidos prescriptos en el Diseño Curricular Jurisdiccional que pretendemos se construyan a partir de los temas elegidos.

¿Cómo seleccionar aprendizajes potentes de *Identidad y Convivencia* para/en la alfabetización inicial?

Consideramos saberes potentes en *Identidad y Convivencia* a aquellos que posibilitan dar nuevos significados a las acciones, elecciones y valoraciones, así como a la comprensión del mundo que rodea a los niños, de sus relaciones con los otros y de sus maneras de transitar las instituciones. Y el Diseño Curricular advierte sobre ello en sus fundamentos:

“Un gran desafío de la educación está focalizado en la formación de personas que busquen el bien propio y el de los demás, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo en cooperación con los otros, durante toda su vida. En este marco, la escuela asume la responsabilidad de formar sujetos políticos en tanto pone en relación voluntades y explicita y construye lazos y significaciones sobre la dimensión política de los sujetos” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p. 4).

En relación con estos saberes potentes, podríamos hacer eje en los **saberes sobre la ética**, los **saberes políticos** y los **saberes sobre sí mismos y para la convivencia**.

Los saberes sobre la ética

Una gran pensadora de nuestra época, Victoria Camps (1994), nos ayuda a reflexionar acerca de la educación ética:

“El educador tiene, sin duda, una responsabilidad pública. Su trabajo consiste en transmitir unos conocimientos y una forma de vida que constituyan las bases para que los niños y niñas a los que está educando no sólo puedan llegar a desenvolverse bien en la sociedad que les tocará vivir, sino que puedan contribuir a mejorar esa sociedad (...) En primer lugar, hay que quitarse de la cabeza que la educación puede ser neutra en

cuanto a valores. Educar no es sólo instruir, sino transmitir unas certezas, unas ideas o unas maneras de ser (...) Es absurdo pensar que lo que reciben en la escuela es, simplemente, un sistema de conocimientos, un saber teórico o una mera instrucción. En la escuela aprenden también a convivir, a relacionarse con iguales y superiores, a tratar a la autoridad, a respetar a compañeros de distintas procedencias, a repartir y renunciar a cosas, a aceptar los fracasos y cantidad de cosas que forman eso que puede seguirse llamando el "carácter" de la persona (pp. 78-79).

El tratamiento pedagógico de la educación ética se encuentra presente desde múltiples abordajes, en diferentes publicaciones, generando un desafío a los docentes en cuanto responsables de la intervención que tiene la finalidad de promover el desarrollo moral de los/as niños/as. Esta intervención requiere conocimientos específicos y didácticos que, a través de apropiados criterios de selección, puedan plasmarse pedagógicamente para promover la construcción de aprendizajes en los/as estudiantes.

Es necesario plantear claramente que educar ética o moralmente no es adoctrinar, ni manipular. Desde las finalidades formativas del tratamiento curricular de estos saberes, no bastan las buenas intenciones (necesarias obviamente) y los discursos sobre el bien, la bondad, la solidaridad, sino que requiere de estrategias complejas con una clara intencionalidad formativa. En este sentido, es necesario ir más allá de la lectura y discusión sobre una fábula o la explicación conceptual sobre la justicia. La educación ética y en valores se basa en cierta claridad conceptual, presenta limitaciones y obstáculos que es necesario considerar y requiere constancia, métodos, procedimientos y refuerzos constantes para potenciar las posibilidades pedagógicas que ofrece su tratamiento en las aulas.

Es necesario tener en cuenta que las sociedades y procesos de escolarización presentan cuestiones de transcendencia ética nada simples de resolver. Podemos mencionar, por ejemplo, la pluralidad de perspectivas ante una misma realidad, el abordaje de conflictos de forma respetuosa, sin atentar contra los derechos de nadie; el orden en el aula, el cuidado de las instalaciones de la escuela, la falta de respeto o la marginación entre compañeros/as, los interrogantes que se plantean en relación con el ambiente, entre otros. Desde estas problemáticas puede abordarse la enseñanza de la ética, de manera apropiada según la edad de los/as estudiantes, los aprendizajes prescriptos y las situaciones del contexto institucional y social.

Sintetizando:

Capacidad para dar razones (argumentar) sobre sus puntos de vista y justificar sus acciones, reconocer valores asertivos en situaciones cotidianas (en la escuela, en noticias periodísticas) y de ficción (dibujos, canciones, cuentos, películas y juegos)...

Los saberes políticos

Las tradiciones sobre la enseñanza en relación con la formación ciudadana han aportado una fuerte impronta jurídica a los aprendizajes a enseñar: normas y regulaciones sobre Derechos del Niño, Cultura Vial, Ambiente, Convivencia, entre otros. El Diseño Curricular propone ampliar la enseñanza de la ciudadanía, desde la perspectiva formal tradicional, hacia la ciudadanía activa. Por ello, desde el Encuadre General para la Educación Primaria, establece:

“-La escuela es un ámbito donde se convive con otros, junto a/con quienes se construyen aprendizajes múltiples y diversos: se aprenden contenidos y también —modos de estar- , en tanto se ponen en juego regulaciones y relaciones con la autoridad; se aprende a compartir espacios, tiempos y materiales.

- La escuela introduce sistemáticamente a los estudiantes en la reflexión y la acción para incidir en el espacio público, donde se ponen en juego los intereses individuales y los del conjunto; posibilita el acceso al conocimiento de las regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas; promueve el juicio crítico sobre los valores democráticos (justicia, igualdad, solidaridad, libertad, respeto por las diferencias culturales) y favorece el diseño y concreción de acciones para la participación.

.....

“Pensar la escuela en términos participativos es dar un paso hacia su democratización; es habilitar un espacio de escucha y de imaginación que introduzca lo político y permita construir los atributos de la ciudadanía en los procesos de formación. Así, la escuela ofrece oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía, poniendo a disposición de los estudiantes prácticas y conocimientos, con lo cual reestablece el mandato fundante de incluir y civilizar (en el sentido de conferir civilidad), acompañándolos en esa elaboración. Si la educación pretende bregar por un ciudadano que aborde responsablemente su papel en el mundo, debe fomentar actitudes de responsabilidad colectiva y compromiso social. Es decir, se trata de que la educación garantice que las personas, además de poseer los conocimientos necesarios para estar integradas a la sociedad, se preparen, en tanto ciudadanos, para asumir un papel activo y comprometido con el cambio social” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.4).

Sintetizando:

Conocimiento de normas básicas, tales como las del cuidado del ambiente, de tránsito; derechos de los niños, entre otras; capacidad para intervenir y modificar su entorno...

Los saberes sobre sí mismos y para la convivencia

En relación con estos saberes, es necesario que revisemos los cambios propuestos para la Educación del Siglo XXI, que reemplaza el mandato fundante de la escuela de “homogeneizar”, por el de incluir, con lo que ello conlleva: atender a la diversidad, reconocer y respetar las diferencias, proporcionar oportunidades para el desarrollo a partir del principio de equidad:

“La nacionalidad, el origen social, el género, las raíces étnicas, el lenguaje, los estilos de vida, las tradiciones culturales, los hábitos de consumo, entre muchos otros, son fuente y herramienta de la construcción de identidades sociales, aunque cada sujeto las ensambla y articula de modo diferente, inestable y cambiante a lo largo de su existencia. La convivencia en la diversidad es un espacio oportuno para reflexionar sobre sí mismo y sobre las relaciones que unen a cada uno con los demás” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p.207).

Sintetizando:

Disposiciones y actitudes en la vida social: formas de estar con otros, de relacionarse con sus compañeros, docentes, adultos presentes en la vida escolar y comunitaria; de cuidado personal...

¿Cómo se articula con la Educación Inicial?

Pensar la profundización y continuidad en la enseñanza del espacio curricular *Identidad y Convivencia* en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, desde el campo de formación del mismo nombre en la Educación Inicial, implica:

- Reconocer los aprendizajes construidos en el nivel anterior, partiendo de conocer las intervenciones que han llevado a cabo los colegas de Inicial, y sus resultados en términos de aprendizajes logrados.
- Identificar las tradiciones, valores y creencias de la comunidad que hay que revisar o conjugar a partir de reuniones, actos que se comparten y eventos organizados por la escuela... Aquí pueden resultar interesantes las entrevistas iniciales e incluir, en las reuniones de padres, información sobre lo que enseñaremos y cómo lo haremos
- Tener presente que en el marco de la articulación entre niveles y ciclos y en la Unidad Pedagógica, se requieren continuidades, refuerzos y profundizaciones de los aprendizajes abordados.

En el siguiente cuadro, se presentan los aprendizajes seleccionados para trabajar en las secuencias del presente documento (resaltados en **negrita**). Encontrarán asimismo, el correlato de aprendizajes para Educación Inicial y Tercer Grado de Educación Primaria.

Aprendizajes Educación INICIAL	Aprendizajes seleccionados y su articulación en el Primer Ciclo			
	Ejes	1° Grado	2° Grado	3° Grado
<p>Vivencia de experiencias de integración grupal (pautas de adhesión, conocimiento de cada miembro, modalidades de compañerismo, momentos de mayor o menor acuerdo en la consecución de propósitos compartidos, posibilidad de enfrentar y resolver conflictos.</p>	<p><i>Reflexión Ética</i></p>	<p>Aproximación reflexiva a las nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad y respeto, en contraste con situaciones de desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias personales y lectura de contextos cercanos y lejanos.</p> <p>Ejercicio del diálogo como modo de enriquecimiento intersubjetivo y herramienta de conocimiento de sí mismo y de los demás.</p>		
<p>Respeto por los demás, lo ajeno, lo diferente, lo novedoso. El conocimiento como herramienta de comprensión de las diferencias.</p>	<p><i>Construcción de Identidades</i></p>	<p>Reconocimiento de las diferencias personales y el respeto de las mismas en la interacción con los otros.</p> <p>Reconocimiento de símbolos que expresan identidades grupales, propias y de otros.</p>	<p>Respeto y valoración de las diferencias interpersonales, diversidad de identidades y proyectos de vida que coexisten en diferentes contextos cercanos y lejanos.</p>	
<p>Reconocimiento y valoración de las características y cualidades personales propias, de otros miembros de la comunidad escolar y de otros sectores</p>		<p>Identificación y análisis de situaciones de maltrato, actitudes prejuiciosas o discriminatorias que los niños observan o en las cuales participan.</p>		
<p>Conocimiento de los derechos del niño a través de su vivencia en hechos cotidianos</p>	<p><i>Derechos y Participación</i></p>	<p>Aproximación a la noción de derecho y sus alcances en situaciones de la vida cotidiana escolar.</p>	<p>Aproximación a la noción de derecho y sus alcances en situaciones de la vida cotidiana escolar, extraescolar, propia y ajena.</p>	<p>Aproximación al conocimiento de aspectos básicos de los Derechos Humanos y los Derechos del niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos y de las herramientas institucionales a las que se puede apelar en busca de justicia.</p>

LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE IDENTIDAD Y CONVIVENCIA

En la Unidad Pedagógica, enseñar y evaluar –procesos continuos que realiza el docente- suponen la superación de modelos de organización homogéneos, con el fin de ofrecer a los niños mayores oportunidades de aprendizaje, modos diversos de aprender y de acompañarlos en sus primeros años de trayectoria escolar. Será oportuno, entonces, conocer algunas fortalezas y debilidades individuales y grupales de los niños al inicio del año escolar, explorando sus saberes previos, conocimientos y capacidades, a fin de ajustar la intervención docente a las características de los estudiantes (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 a).

Acerca de las intervenciones pedagógicas del docente

En párrafos anteriores, nos referimos a los aprendizajes potentes para el desarrollo ético-moral, político y la progresiva construcción de la identidad personal y grupal; pretendemos en los apartados siguientes profundizar las orientaciones para el diseño de intervenciones docentes en la Unidad Pedagógica, que se sustenten en modelos de enseñanza de la ciudadanía activa:

1. En los procesos de construcción personal (del sí mismo) se dan en la interacción con los otros, y en ellos los niños/as aprenden progresivamente a apreciar valores, reconocer su falta y configurar matrices de valoración. Así, van desarrollando la autonomía personal en sus elecciones, preferencias y opiniones (siempre conforme a lo que es justo, al respeto, a la igualdad, etc.).
2. En el diálogo como vía de resolución de diferencias y conflictos, teniendo en cuenta que la singularidad de cada uno hará que muchas veces esas diferencias no sean resueltas, no habrá consenso... pero podemos respetarlas si las exponemos desde el diálogo (hablamos de ello) que debería transformarse en una actitud para la convivencia, esto es, una disposición permanente para compartir tiempos, espacios y tareas con otros también singulares.
3. En la aceptación de las pequeñas contrariedades: la tolerancia y el respeto. Tolerar es reconocer que el otro es un igual, con iguales condiciones y posibilidades de tener razón y verdad, no es sólo soportar... Y a veces esto provoca contrariedades, que deben ser aceptadas y toleradas. La tolerancia y la aceptación requieren de “ensayos”, que comienzan en las primeras experiencias escolares.

Las intervenciones pedagógicas podrán entonces estar planificadas como proyectos, secuencias o unidades didácticas, o ser espontáneas en función de situaciones que surgen en el aula, el recreo, sucesos políticos, sociales o comunitarios, entre otros. Pero requieren de acuerdos institucionales logrados al interior de la Unidad Pedagógica, del equipo docente y con la comunidad.

Consideraciones a tener en cuenta en el momento de la evaluación de aprendizajes de *Identidad y Convivencia*: algunos instrumentos de evaluación

Las prácticas evaluativas en *Identidad y Convivencia* deberían clarificar qué saben los estudiantes sobre las normas escolares y extraescolares; los valores asumidos o no por las comunidades de pertenencia, la resolución de diferencias y conflictos desde el diálogo con razones propias y con “buenas razones”. Atendiendo a ello, el Diseño Curricular expresa:

“Es necesario atender distintos criterios y herramientas de evaluación:
- Si se pretende evaluar el aprendizaje de conceptos del espacio curricular, el instrumento a utilizar puede ser una situación semejante a la que se usó para la enseñanza; es decir, volver a discutir un caso tomado de una película, una anécdota, una noticia, un cuento, etc. y ver si los contenidos enseñados se incorporan en las argumentaciones de los estudiantes. El criterio básico es garantizar el isomorfismo entre la enseñanza y la evaluación.
- Es relevante considerar la evaluación en el área como un seguimiento del proceso más que como un mero resultado. Si se trata de evaluar la disposición personal de un estudiante para la tarea grupal, seguramente será más útil la observación y el seguimiento individual durante el desarrollo de actividades grupales e instancias de evaluación entre pares. Se recomienda conversar con el estudiante acerca de lo observado, para intercambiar opiniones acerca de su mayor o menor facilidad para asumir un rol activo, o para dejarse llevar por las decisiones de sus compañeros, su disposición para sugerir ideas o su compromiso y responsabilidad en el producto grupal” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, pp.215-216).

Una síntesis de aprendizajes, inspirada en el Diseño Curricular de Educación Primaria, para definir qué evaluar puede formularse cómo:

- Reconocimiento de las normas de convivencia y normativa escolar.
- Respeto de las normas de convivencia.
- Desarrollo de actitudes de cooperación y respeto.
- Aceptación de roles y pautas para la vida escolar.
- Desarrollo de habilidades sociales para la interacción entre pares y adultos.
- Reconocimiento de valores en situaciones cotidianas o de ficción.

En el documento *Orientaciones para la evaluación de valores y actitudes en los espacios curriculares identidad y convivencia y ciudadanía y participación* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 b), se reflexiona:

“La dificultad de la evaluación en los espacios curriculares Identidad y Convivencia/Ciudadanía y Participación (condición cualitativa com-

portamental, actitudinal y ética) tiene su correlato en el diseño de instrumentos para realizarla. Atendiendo a esto, es que recomendamos instrumentos particulares para la evaluación de actitudes, comportamientos y disposiciones. Estas recomendaciones inauguran formas dialógicas y personales de evaluar los procesos de desarrollo de habilidades sociales, autonomía moral, de empatía, de ejercicio del diálogo” (pp.4-5).

Otra cuestión a considerar es que los aprendizajes vinculados con actitudes y valores son procesos que requieren tiempo, por lo que la evaluación no debe limitarse a ciertos periodos, porque el desarrollo de actitudes y valores es progresivo y siempre es necesario iniciar el tratamiento de los aprendizajes con alguna evaluación diagnóstica.

Algunas prácticas más tradicionales para evaluar pueden ser: frases inconclusas, analizar casos reales o ficcionales apropiados a la edad y los intereses de los chicos.

EJEMPLOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN IDENTIDAD Y CONVIVENCIA

“La escuela no se queda fuera de la problemática, y enfrenta a diario el desafío de construir una realidad superadora y de poner en marcha estrategias de prevención e intervención que le permitan generar espacios de diálogo y de resolución pacífica de los conflictos.”

(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2013, p.1)

Las secuencias didácticas que ponemos a consideración de los colegas intentan ofrecer orientaciones para el abordaje de temáticas relevantes de la actualidad y para las que la escuela puede ir construyendo interpretaciones, siempre en relación con los estudiantes destinatarios de las prácticas. Ellas no involucran aquellos saberes que tradicionalmente se abordan en las clases, sino que intentan ser prácticas de enseñanza innovadoras y que construyan sentidos sobre la experiencia vital de los niños. El Diseño Curricular enmarca experiencias como éstas cuando señala:

“En muchos tramos de la historia escolar, las enseñanzas sobre educación moral y pautas para la participación cívica se dieron en forma asistemática, a través de rituales y discursos, mediante reglamentaciones de los hábitos y fomento constante de actitudes consideradas valiosas para la convivencia en sociedad. La explicitación de contenidos de enseñanza favorece, en este caso, el pasaje del currículo oculto al currículo prescripto e invita a diseñar propuestas didácticas que fomenten la criticidad, la creatividad y el compromiso de los estudiantes. Lejos de intentar moldearlos o manipularlos, la intención es ofrecerles herramientas para que tomen decisiones sobre su propia vida y sus relaciones con la sociedad que integran, pues la escuela puede ayudar a que cada cual se sienta partícipe de la vida comunitaria y artífice de proyectos cooperativos que permitan construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p. 206).

Se recomienda consultar también la colección de Esquemas Prácticos para la Enseñanza de Identidad y Convivencia³. En estos Esquemas, las secuencias didácticas propuestas abordan **El diálogo y la convivencia en el aula (Escuchar y Compartir); Reconocimiento y trabajo con las normas de juego y las normas escolares e Identidad.**

³ Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/Primaria/EsquemasPrCEdPr.php>

SECUENCIAS DIDÁCTICAS para Primer grado

SECUENCIA 1

PROPÓSITOS COMUNICATIVOS

- Realizar “El libro de...” (El nombre de cada niño).
- Crear su símbolo personal.

PROPÓSITOS DIDÁCTICOS

- Expresar y escuchar opiniones, sentimientos y gustos.
- Escribir oraciones breves.
- Identificar la identidad propia e identidades compartidas.
- Comprender y seguir instrucciones sencillas.

INDICADORES A EVALUAR

- Expresa lo que le gusta o disgusta.
- Reconoce símbolos que nos identifican
- Comparte experiencias propias con otros.

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

REFLEXIÓN ÉTICA

1. Ejercicio del **diálogo como modo de enriquecimiento intersubjetivo** y herramienta de conocimiento de sí mismo y de los demás.

CONSTRUCCION DE IDENTIDADES

2. Reconocimiento de las diferencias personales y el respeto de las mismas en interacción con otros.
3. Reconocimiento de símbolos que expresan identidades propias y de otros.
4. Reconocimiento de símbolos que expresan identidades grupales,

Actividad N°1

La búsqueda del Tesoro



El espacio para realizar esta actividad puede ser el SUM, la galería de la escuela o algún espacio amplio para que los niños puedan desplazarse cómodamente.

Se divide la clase en tantos grupos como postas se realicen. En este caso, se conformarán cinco grupos. Cada uno comenzará su recorrido en una posta distinta y realizará el recorrido yendo hacia la derecha.

El tiempo para estar en cada posta lo indicará el docente haciendo sonar una campana o silbato, previendo que todos hayan finalizado.

A cada niño se le dará un sobre donde irá colocando lo realizado en cada posta.

Posta1: Debe haber papeles, lápices o crayones según la cantidad de niños que participen.



¿Quién sos?	¿Cómo sos?
-------------	------------

Fuente de imagen: http://www.123rf.com/stock-photo/young_kid.html

Posta 2: Debe haber papeles, lápices o crayones según la cantidad de niños que participen.



¿Quiénes integran tu familia?

Fuente de imagen:

<http://angiximenaquioga.blogspot.com.ar/2013/12/afecto-y-valores-familiares.html>

Posta 3: Debe haber papeles, lápices o crayones según la cantidad de niños que participen.



¿A qué te gusta jugar?	¿Cuál es tu juguete preferido?
------------------------	--------------------------------

Fuente de imagen: <http://es.dreamstime.com/imagenes-de-archivo-iconos-del-juguete-image11536774>

Posta 4: Debe haber papeles, lápices o crayones según la cantidad de niños que participen.



¿Qué te gusta hacer cuando estás en tu casa?

Fuente de imagen: https://encrypted-tbn2.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRvSK_8jY2cKZ5UuBHU6YZ_XCE8k54PTaas3zlmTyZ7R8LGEvYwtA

Posta 5: Debe haber papeles, lápices o crayones según la cantidad de niños que participen.



¿Qué te gusta hacer cuando estás en la escuela?

Fuente de imagen: <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/236x/8a/ee/4d/8aee4da391bf0e4b1103a276849196dd.jpg>

Una vez que todos han recorrido las postas, nos sentamos en ronda y comenzamos a conversar.

¿Qué voy a encontrar adentro de cada sobre?

¿Todos tuvieron que hacer lo mismo? Entonces... ¿En todos los sobres voy a encontrar lo mismo? ¿Por qué?

¿Cuál será el tesoro que guarda cada uno de estos sobres?

**Es importante que todos los estudiantes participen de la conversación, darles los tiempos para que se expresen y puedan descubrir que son ellos el tesoro del que hablamos.*

Luego, comenzamos a abrir los sobres de a uno. Puede leerlo un niño/niña o el docente, si así lo prefieren los estudiantes, para compartir lo trabajado.

- Guardar estos trabajos para armar el “Libro de...”

Actividad N°2

El Rey pide...

Este juego se puede realizar conjuntamente con el profesor de Educación Física. Se debe efectuar en el patio o algún espacio amplio para que los niños y niñas estén dispersos.

Se colocan todos mirando al “rey” (docente o el profesor) quién les hará pedidos que ellos deben cumplir.

El rey pide que....

...se agrupen los que se llaman igual.

...se agrupen los que son del mismo equipo de fútbol.

...se agrupen los que son cordobeses.

...se agrupen los que tienen el mismo apellido.

...se agrupen los que tienen los mismos padres.

...se agrupen los argentinos.

Fuente de imagen:
http://riv.zcache.es/figura_rey_del_palillo_poster_r0c56147c3b8a4718b297ab3deead0794_w2j_8byvr_324.jpg



Finalizado el juego, la señorita acerca un afiche como el siguiente y lo completan entre todos.

¿En qué caso los grupos que se armaron fueron pequeños?	¿En qué caso los grupos que se armaron nos unían a todos?
---	---



¿Se animan a pensar en un símbolo que nos represente como Primer Grado?

Se puede organizar una clase especial con los papás, abuelos o familiares que puedan acompañar a los chicos y, conjuntamente, armar una bandera con aportes de todos los niños y niñas del grado.

- Sacar fotos durante esta actividad, para que quede como registro de lo realizado y adjuntar una (en la que esté el protagonista del libro) a cada "Libro de..."

Actividad N°3

A soplar la velitas

Miren estas imágenes, ¿Qué les parece qué están haciendo estas personas?



Abrimos el debate con los niños. Dejamos que ellos conversen, opinen y elaboren conclusiones a partir de estas imágenes. Una vez que ya se han puesto de acuerdo, escribimos las respuestas debajo de cada imagen.

¿Saben qué están haciendo? ¡Todos ellos están festejando su cumpleaños!

Festejar el cumpleaños parece ser una tradición igual para todos...pero no es así. ¿Quieren saber cómo se festeja en otros lugares del mundo⁴?

I r l a n d a	<p><i>Se sostiene al cumpleaños boca abajo y le dan golpecitos contra el suelo, tantos como años cumpla.</i></p> <p>¡Qué dolor!</p>
---------------------------------	--

C h i n a	<p><i>El día de tu cumpleaños tienes que comer un plato de fideos largos, sorberlos tan rápido como puedas sin cortarlo con los dientes.</i></p> <p><i>Cuánto más largo sea el fideo que logras comer más larga será tu vida....¡ glup!</i></p>
-----------------------	---

J a m a i c a	<p><i>Tienen la costumbre de llenar de harina al cumpleaños y lo mejor de todo es que éste no sabe cuándo le harán la travesura.</i></p> <p><i>¿Te imaginas estar todo tu cumpleaños pendiente de cuando te arrojarán harina?</i></p> <p>¡A no distraerse!</p>
---------------------------------	---

M é x i c o	<p><i>¡Llenan de dulces una piñata muy colorida!</i></p> <p><i>Todos los niños deben cubrirse los ojos y romper la piñata con el palo de una escoba. Cuando los dulces caen al suelo, se los comen a todos.</i></p> <p>¡Qué divertido!</p>
----------------------------	---

⁴ La información fue tomada de <http://www.imujer.com/mundo/6546/como-se-festejan-los-cumpleanos-en-distintas-partes-del-mundo>

Estas pequeñas costumbres hacen que todos seamos diferentes y que cada persona en los distintos lugares del mundo tenga su propia identidad. Esto es lo que nos hace únicos y especiales.

SECUENCIA 2

PROPÓSITOS COMUNICATIVOS:

- Realizar un mural, diciendo NO al *Bullying*.

PROPÓSITOS DIDÁCTICOS:

- Respetar la diversidad de identidades y diferencias interpersonales.
- Expresar y escuchar opiniones, sentimientos y gustos.
- Detectar casos de discriminación o maltrato dentro del entorno próximo.

INDICADORES A EVALUAR:

- Diálogo con sus pares.
- Respeto a la diversidad.
- Aceptación del otro a pesar de las diferencias.

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS:

REFLEXIÓN ÉTICA

- Aproximación reflexiva a las nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad y respeto, en contraste con situaciones de desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias personales y lectura de contextos cercanos y lejanos

CONSTRUCCION DE IDENTIDADES

- Reconocimiento de las diferencias personales y el respeto de las mismas en la interacción con los otros.

DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

- Aproximación a **la noción de derecho** y sus alcances en situaciones de la vida cotidiana escolar.

CLASE 1

Bullying o acoso escolar

La docente ubica a todos los estudiantes sentados en círculo. Comparte la siguiente imagen⁵ y realiza algunas preguntas:

⁵Puede utilizarse la que incluimos u otras que el docente considere adecuadas. La intervención propuesta es la lectura de imágenes.



¿Qué hacen estos niños? ¿Están jugando?

¿Qué le habrá pasado al niño que es empujado? ¿Cómo se habrá sentido?

Pensamos juntos

-Si ambos niños están jugando en el recreo y, por alcanzarlo, uno de ellos empuja al otro sin querer. ¿Cómo debería actuar cada uno de ellos?

¿Si fueras el que empuja? ¿Si sos el empujado?

-Ahora, si el niño que empuja siempre está molestando al otro, le pega, le saca la merienda, le pone la traba: ¿Qué harían en su lugar? ¿Qué harían si les pasa lo mismo? ¿Alguna vez les pasó esto?

Una vez que todos se expresan⁶, el docente anota en un cuadro en el pizarrón las

Ocurre	Es	Niño 1	Niño 2
Una vez.	Sin querer.	Pide disculpas.	Perdona.
Muchas veces.	A propósito.	Se ríe, se burla.	Llora, siente miedo.

conclusiones. Remarca la segunda fila.

Las acciones y reacciones remarcadas nos muestran que estamos frente a un problema grave. Ningún niño o niña debe pasar por esto.

Preguntamos al grupo: ¿Cómo se llama a estas acciones? Si los niños/as conocen sobre el tema podrán decir que es *bullying* o acoso, caso contrario será la docente quien les dirá cómo se denomina a este comportamiento.

En el cuaderno, pegan la siguiente imagen. Completan la tabla con **SÍ** o **NO**



¿Están maltratando a este niño?	
¿Es una broma entre amigos?	
¿Está bien reírse de un compañero?	
¿Esto es <i>bullying</i> ?	

Fuente: http://img.lagaceta.com.ar/fotos/notas/2012/03/23/482534_20120322212107000000.jpg

⁶Es muy importante registrar las situaciones que emerjan de las respuestas de los niños/as; que nos ayudaría a diagnosticar casos en la escuela y planificar otras intervenciones.

CLASE 2

En el patio

Observar detenidamente la imagen que muestra una situación con niños/as en el patio.



Fuente: www.bastadebullying.com-1047

- ✗ Encuentra en la figura y colorea dos situaciones de buen compañerismo.
- ✗ Encierra en un círculo situaciones de *bullying*.

Luego, socializan las situaciones encontradas. La docente escribe en afiches separados las que corresponden a buen compañerismo y las propias del *bullying*.

Conversamos sobre nuestros derechos:

El docente presenta dos caritas: una feliz y otra triste. Y dos cartelones con distintas afirmaciones que se relacionan con Derechos del Niño/a:

¿Dónde pondrían cada una?



Compartir la merienda.
Jugar con todos.
Ayudar al que necesite.
No pelear.

Burlarse de un compañero.
Sacarle la comida.
No dejarlo jugar.

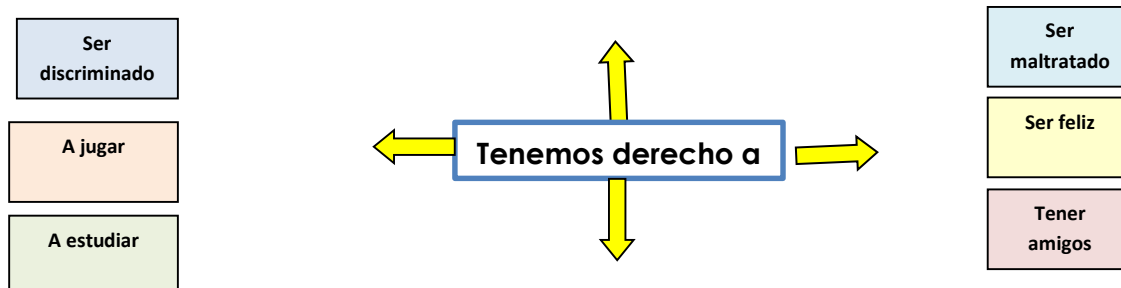


Todos los niños tienen Derecho a una vida feliz y segura.

Veamos algunos de nuestros Derechos que son vulnerados (no se cumplen) cuando hay acoso escolar o *bullying*:

El docente lee los carteles y los niños/as tacharán los que consideren que no corresponden a sus derechos.

Pegarán arriba de la flecha los carteles que correspondan a sus derechos:



Actividad de evaluación: la propuesta es trabajar sobre una escala de actitud.

A continuación, se entrega a los niños una grilla, para que ellos coloquen 😊 si la respuesta es afirmativa o ☹️ si la respuesta es negativa, para cada situación propuesta. La docente lee cada indicador y los niños dibujarán al lado la carita correspondiente.

Me gusta poner apodos a mis compañeros.	
Comparto mi merienda si un compañero no trajo la suya.	
Me río de un compañero porque tiene orejas grandes.	
Juego con todos en el recreo.	
Me gusta jugar sólo con mis amigos.	
Me burlo de los errores de mis compañeros.	

CLASE 3

¡Juntos podemos!

Armamos entre todos un mural para compartir con el resto de la escuela e invitarlos a que se sumen para decirle **NO AL BULLYING-**

En grupo, pintan y completan las copias⁷ contando lo que está sucediendo en cada una (por ejemplo: se burlan... empujan... golpean... discriminan...)y, con ayuda del docente, completan el mural.

⁷Fuentes de imágenes:

- 1- http://1.bp.blogspot.com/_C0cNL8vLXMc/TMHQUL_xxJI/AAAAAAAAABMg/aa2IzRGkT9c/s1600/Dibujo2.JPG
- 2- http://4.bp.blogspot.com/-VNSyOM5RJ0c/UotxJ_330LI/AAAAAAAAAE4/gGtvaHKSv9k/s1600/actividad6.gif
- 3- <http://www.siempremama.com/wp-content/uploads/2012/02/Acoso-Escolar-1.gif>



Esto es BULLYING, ayudanos a que no ocurra en nuestra escuela.

Si estás de acuerdo, recortá y pegá un 👍 en el espacio vacío.

-
- 4- <http://lamula.pe/media/uploads/0e88aba6-3faa-4e34-90c0-b5ddd0da8ef9.jpg>
 - 5- <https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQU9yLinEkUpdKKfYHR6NoQX-he1zcVsmaY3LEsK4zbAQmL7XQI>

SECUENCIA DIDÁCTICA para Segundo grado

Tomar decisiones acerca de los aprendizajes a enseñar requiere, tal como lo expresa el Diseño curricular para la Educación Primaria:

“La selección y formulación de temas de enseñanza supone una lectura institucional del contexto sociocultural en el que trabaja la escuela, las características de cada grupo y las necesidades e intereses de cada estudiante. Las situaciones de la convivencia escolar y los momentos particulares que los grupos atraviesan pueden orientar la selección de temas de enseñanza con propósitos formativos. Algunos ejemplos: situaciones y procesos individuales tales como inclusión, marginación o exclusión para la tarea o el juego; prácticas relacionadas con el ejercicio del poder, la autonomía y el autoritarismo entre compañeros; valoración positiva, prejuicios o desvalorización hacia personas o grupos, etc. En todos los casos, su tematización y estudio en contextos diversos permitirá construir criterios para la resolución de las situaciones consideradas problemáticas en el ámbito escolar o de la comunidad cercana” (p.214).

Poniéndonos de acuerdo sobre algunos conceptos...

Las causas y consecuencias de la discriminación, la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia, constituyen un campo de los Derechos Humanos.

Derecho a la No Discriminación

Cada persona tiene el derecho a vivir libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición, así como a otros derechos humanos fundamentales para la protección contra la discriminación.

Plan Nacional contra la Discriminación

Combatir la discriminación es un deber del Estado y un compromiso de todos. Una sociedad que practica la discriminación y la desigualdad en el tratamiento de las personas no sólo es injusta, sino que también pierde su potencial de desarrollo. En 2001, en la Conferencia Mundial contra la Discriminación, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en Durban (Sudáfrica), la Argentina se comprometió a elaborar un Plan Nacional contra la Discriminación. Este es el resultado de ese compromiso, producto de una investigación en todo el territorio del país.

Discriminación contra la Mujer

La Constitución Nacional establece que los Tratados de Derechos Humanos tienen jerarquía constitucional (Capítulo cuarto, Artículo 75, Inciso 22). Entre ellos, se encuentra la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Violencia de Género

Se trata de un tipo de violencia, sea física o psicológica, ejercida contra cualquier persona sobre la base de su género y que impacta negativamente sobre su identidad y bienestar social, físico o psicológico. De acuerdo con la ONU, la expresión es utilizada para distinguirla de la violencia común⁸.

Tomar decisiones acerca de los aprendizajes a enseñar requiere, tal como lo expresa el Diseño Curricular de la Educación Primaria:

“La selección y formulación de temas de enseñanza supone una lectura institucional del contexto sociocultural en el que trabaja la escuela, las características de cada grupo y las necesidades e intereses de cada estudiante. Las situaciones de la convivencia escolar y los momentos particulares que los grupos atraviesan pueden orientar la selección de temas de enseñanza con propósitos formativos. Algunos ejemplos: situaciones y procesos individuales tales como inclusión, marginación o exclusión para la tarea o el juego; prácticas relacionadas con el ejercicio del poder, la autonomía y el autoritarismo entre compañeros; valoración positiva, prejuicios o desvalorización hacia personas o grupos, etc. En todos los casos, su tematización y estudio en contextos diversos permitirá construir criterios para la resolución de las situaciones consideradas problemáticas en el ámbito escolar o de la comunidad cercana.” (P.214)

La siguiente secuencia didáctica fue elaborada y desarrollada por una colega, en un contexto de vulnerabilidad, considerándose una valiosa experiencia para compartir...

#NIUNAMENOS

PROPÓSITOS COMUNICATIVOS:

- Participar en conversaciones informales sobre temas de la actualidad.
- Reflexionar, con criticidad creciente y apertura a la deliberación, sobre aspectos morales.
- Expresar sus puntos de vista, valorando la práctica del diálogo.

PROPÓSITOS DIDÁCTICOS:

- Aproximación a las nociones de libertad, paz, igualdad de géneros, en contraste con situaciones de violencia, desigualdad, etc.

INDICADORES A EVALUAR:

⁸ Argentina. Gob.ar. GUIA DEL ESTADO. Disponibles en <http://www.argentina.gob.ar/informacion/28-discriminacion.php>.

- Participación en clases.
- Valoración de la práctica del diálogo como herramienta para intercambiar opiniones.

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS:

En el Diseño Curricular de Educación Primaria, se advierte que:

“En los casos en que los temas aborden problemáticas que afectan directamente la vida extraescolar de los estudiantes o que resultan particularmente controvertidas, su abordaje en contextos diferentes y distantes permitirá tematizarlos sin invadir la privacidad de cada uno, a la vez que se dará la posibilidad de que los estudiantes aporten sus propias experiencias cuando lo consideren pertinente, sin coacciones abiertas o encubiertas.

Lo lejano y lo diferente es una herramienta para visualizar y comprender mejor lo propio y lo cercano. Empezar por lo ajeno permite construir categorías de análisis mitigando la implicancia subjetiva en la discusión” (p.215).

REFLEXIÓN ÉTICA.

1. Aproximación reflexiva a las nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad y respeto, en contraste con situaciones de desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias personales y lectura de contextos cercanos y lejanos.
2. Ejercicio del diálogo como modo de enriquecimiento intersubjetivo y herramienta de conocimiento de sí mismo y de los demás.

CONSTRUCCION DE IDENTIDADES.

1. Identificación y análisis de situaciones de maltrato, actitudes prejuiciosas o discriminatorias que los niños observan o en las cuales participan.

CLASE 1

VAMOS A HACER UNA TEATRALIZACIÓN PERO SIN HABLAR:

El docente invita a dos varones y dos mujeres para que pasen al frente e interpreten diferentes roles:

- PASEAR COMO DAMA Y CABALLERO, recordando lo que habíamos visto en el acto del 25 de mayo. Tomados del brazo, usando el abanico, el bastón, etc... Hacemos el paseo en el aula.
- PASEAR COMO AMIGOS TOMANDO UN HELADO POR LA PLAZA.
- LA SEÑO LES DICE A LOS VARONES UN SECRETO EN EL OÍDO: “AHORA PEGALE UNA CACHETADA A LA NENA”

*Observamos las reacciones de los chicos y anotamos las respuestas en el pizarrón.

*Conversamos entre todos. ¿Qué hicieron los chicos?

¿Por qué?

¿Qué hubieran hecho ustedes en su lugar?

¿Cómo se sienten las niñas?

*Miramos un video realizado por niños italianos en contra de la violencia de género. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=aLF76UvvhBk>

*En el cuaderno, anotamos: EN EL MUNDO DE LOS NIÑOS, LAS MUJERES NO SON MALTRATADAS

*Hacemos un dibujo.

CLASE 2

ARTURO Y CLEMENTINA

En 1976, la señora ADELA TURÍN escribe este hermoso cuento. Lo vamos a disfrutar a través de un video donde se relata la adaptación de Beatriz Montero. Está grabado en el espacio CUENTACUENTOS del programa infantil "LA MERIENDA". Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3pHIAdW-PHs>

Conversamos acerca de las impresiones y sentimientos que surgieron:

- ¿Cómo es Clementina?
- ¿Por qué creen que no era feliz?
- ¿Cómo es Arturo?
- Si ustedes fueran Clementina, ¿qué habrían hecho en su lugar?
- ¿Qué les parece el final del cuento? ¿Esperaban que terminara así?
- ¿Qué les gustó más?
- ¿Qué aprendieron?

Después de conversar e ir dirigiendo la conversación, anotamos lo que aprendimos entre todos en el pizarrón y luego en el cuaderno.

Surgirán las palabras LIBERTAD, RESPETO.

Dibujamos las dos Clementinas: ENCERRADA y LIBRE.

CLASE 3

NUESTRAS MANOS DEJAN HUELLAS

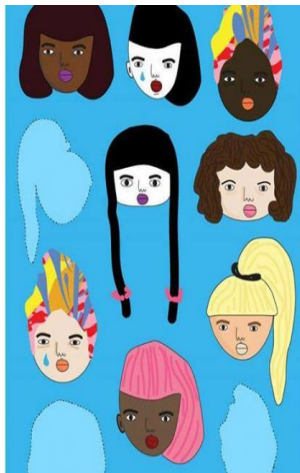
Presentamos a los niños/as la siguiente información:

“En nuestra hermosa Argentina desde hace un tiempo observamos en el noticiero situaciones de violencia de género en donde lamentamos en muchos casos la muerte de mujeres. Pero no sólo de mamás sino también de niños. Entonces, a nivel nacional, se ha generado un movimiento de lucha en contra de este fenómeno. El día 3 de junio se llevará a cabo en diferentes lugares del país una movilización a favor del **#NIUNAMENOS.**”

Compartimos imágenes realizadas por muchos artistas que han apoyado este movimiento. Las observamos.



#NI UNA MENOS



Nosotros, después de conversar mucho y dialogar sobre las imágenes, las campañas de difusión de la problemática y sobre el movimiento **#NIUNAMENOS**, realizaremos acciones de participación aportando nuestras acciones:

*Colocamos nuestras huellas en rojo y apoyamos este movimiento. Luego, los colocamos en la galería sellando nuestro compromiso.



EVALUACIÓN

Como instrumento de evaluación de la secuencia presentada, incluimos una **escala de actitud** que será completada por cada uno de los estudiantes. Si no pudiesen leer los indicadores, serán leídos por el docente...

N°	INDICADORES	TA	PA	NA/ND	PD	TD
1	Me disgusta cuando escucho casos de violencia de género.					
2	Pienso que es cierto el refrán que dice "HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE".					
3	Me gusta cuando veo y escucho a mis compañeros insultar a otros.					
4	Reconozco cuando una persona trata mal a otra.					
5	Sufro cuando veo que mis compañeros les dicen cosas feas a los demás.					
6	Creo que entre todos podemos cooperar para cambiar.					
7	Reflexiono, al escuchar el cuento, que todas las personas pueden tomar decisiones positivas para su propia vida.					
8	Expreso mi desacuerdo en cuanto a participar de situaciones violentas.					
9	Considero que si los demás no hacen lo que queremos, debemos golpearlos para que entiendan.					
10	Considero normales las situaciones de violencia de género que hemos tratado.					
11	Ayudo a mis compañeros a decir cosas feas a otros.					
	CALIFICACIÓN					

Referencias: TA (Total Acuerdo), PA (Parcial Acuerdo), NA/ND (Ni Acuerdo ni Desacuerdo), PD (Parcial Desacuerdo), TD (Total Desacuerdo).

BIBLIOGRAFÍA

Camps, V. (1994). *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.

Cortina A. (s/f) *Valores morales y comportamiento social*. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130426115851_valores-morales-y-comportamiento-social.pdf

Frabboni, F. (1986). *La educación del niño de 0 a 6 años*. Madrid: Santillana.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Diseño Curricular para la Educación Primaria 2012 -2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013). *Violencia entre Pares - El fenómeno llamado bullying o acoso escolar*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/Violencia_entre_pares.pdf

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014a). *La Unidad Pedagógica: Acerca de la intervención pedagógica del docente y la evaluación en Ciencias Sociales y Tecnología. Nuevos significados para una práctica compleja de promoción acompañada*. Fascículo 8. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014b). *Educación Primaria: primer y segundo ciclo. Orientaciones para la evaluación de valores y actitudes en los espacios curriculares identidad y convivencia y ciudadanía y participación*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. UNICEF Argentina (2012). *Sistemas de registro e información sobre violencia familiar contra mujeres, niños, niñas y adolescentes. Aportes desde la perspectiva de género*. Buenos Aires: Dirección General de Coordinación de Políticas de Género, Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion_Aportes_perspectiva_genero_OCTUBRE_2012.pdf

Guisán, E. (1986). *Razón y pasión en ética*. Barcelona, España: Anthropos.

Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación
Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares
Desarrollo Curricular

Coordinación

Silvia Vidales

Autores

Soledad Gallardo, Claudia Rivarola y Patricia Romero

Supervisión pedagógica

Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Dirección General de
Institutos Privados de Enseñanza

Diseño Gráfico

Fabio Viale



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la
[LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o
parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos
correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría
de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran
disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Viceregovernador de la Provincia de Córdoba

Ab. Martín Llaryora

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaría de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori

**ENTRE
TODOS**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**VAMOS
MÁS ALTO**

**Ministerio de
EDUCACION**

SPI y CE

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**